

## SESIONES ORDINARIAS

2017

# ORDEN DEL DÍA N° 1515

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

### COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Primer** Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad “Nada sin nosotros”. Expresión de beneplácito. **Castagneto, Grana, Volnovich, Rodríguez (R. M.) y Mercado.** (3.017-D.-2017.)

*D. Castro. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Miguel Nanni. – Juan M. Pedrini. – Mirta Tundis.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Castagneto y otros señores diputados, por el que se declara de interés nacional el Primer Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, titulado “Nada sin nosotros”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito de la Honorable Cámara por el Primer Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, titulado “Nada sin nosotros”, que ha organizado la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) junto a la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, a fin de contribuir a garantizar el derecho de igualdad y acceso a la educación superior.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2017.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Nilda M. Carrizo. – Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. – Gabriela R. Albornoz. – Alicia I. Besada. – Graciela M. Caselles. – Sandra*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Castagneto y otros señores diputados, por el que se declara de interés nacional, el Primer Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, titulado “Nada sin nosotros”, ha aceptado que el citado emprendimiento contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

*José A. Ciampini.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés nacional el Primer Concurso de Expresión Artística Interuniversitario sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, titulado “Nada sin nosotros”, que ha organizado la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) junto a la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, a fin de contribuir a garantizar el derecho de igualdad y acceso a la educación superior.

*Carlos D. Castagneto. – Adrián E. Grana. – Verónica E. Mercado. – Rodrigo M. Rodríguez. – Luana Volnovich.*